
Fecha: 26 de noviembre de 2025

ADENDA II FA AUTOMECHANIKA DUBAI 2025

Se presenta adenda 2 a la convocatoria de la actividad FA Automechanika Dubai 2025 aprobada en Resolución de la consejera delegada el 27 de mayo y publicada el 28 de mayo. El motivo de esta adenda 2 modificativa es:

MOTIVO de la adenda2:

En resolución de la consejera delegada del 27 de mayo se indicaba que el importe máximo de Ayuda ICEX para esta actividad era de 40.000,20 euros. En posterior adenda, con fecha de resolución del 21 de julio, se aumentó el importe en 2.000€. En esta adenda 2, se incrementa en 25.000 euros el importe máximo asignado a esta actividad.

La Participación Agrupada para esta feria presentará un importe máximo de Ayuda ICEX de 67.000,20 euros.

El resto de las condiciones establecidas en la convocatoria aprobada por Resolución de la consejera delegada en fecha 27 de mayo de 2025, permanecen inalteradas a la fecha de publicación de esta adenda 2, el 26 de noviembre de 2025.

Esta adenda 2 FA Automechanika Dubai 2025 ha sido aprobada en la resolución de la consejera delegada de fecha 25 de noviembre de 2025.

Para más información, rogamos se pongan en contacto con:

Por SERNAUTO:

Maria Begoña Llamazares Vega

Email: bego.llamazares@sernauto.es

Tfno.: 91 562 10 41

Por ICEX:

Eva Lopo

Email: eva.lopo@icex.es

Tfno.: 91 349 19 85